

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios de
Servicios Drilling Technologies Cia. Ltda.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Servicios Drilling Technologies Cia. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener una certeza razonable, sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables; así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Fundamentos de la opinión con salvedades

6. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene registrado en sus estados financieros préstamos a socios por US\$1,745,853, cuentas por pagar proveedores relacionados por US\$1,167,973 y cuentas por pagar proveedores no relacionados por US\$797,850, sobre los cuales no se ha realizado la medición de estos pasivos según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos en los estados financieros adjuntos. Por resolución de la Junta Directiva de la Compañía los pasivos se registran a valor nominal por lo que con este criterio no se aplicó el costo amortizado.

Opinión

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo de "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2015, el estado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis

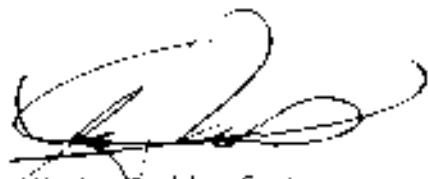
8. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Notas 20 y 29 de los estados financieros adjuntos, las cuales indican que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$(11,406) y (337,360), respectivamente, las cuales superan el 50% del capital social, lo cual pone a la Compañía en causal de disolución. Adicionalmente el 95% de los ingresos de la Compañía se derivan del contrato firmado el 1 de septiembre de 2014 con la empresa estatal Petroamazonas EP por la prestación de servicios de perforación direccional y cuyo vencimiento es en septiembre 2016. A partir del mes de noviembre de 2015, Petroamazonas EP dejó de solicitar los servicios de la Compañía por lo que esta suspendió las operaciones básicas relativas a su objeto principal por un período indeterminado. Esta situación determina la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emitirá por separado.

BDO ECUADOR

Agosto 17, 2016
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Xavier Suehla Socio